

ABOLICION DEL PRIVILEGIO DE LA HIDALGUA.
ADUANAS A LA FRONTERA.

EL

ESTABLECIMIENTO DE JUZGADOS DE 1.º INSTANCIA.
UNIDAD CONSTITUCIONAL.

LIBERAL GUIPUZCOANO

PERIÓDICO POLÍTICO Y MERCANTIL.

SALE LOS LUNES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

Reciben suscripciones á este periódico; en Barcelona *A. Bergnes*; en Bayona *Mr. Bernáin*; en Cadiz *Hortal y Compañía*; en Cartagena *D. Vicente Benedicto*; en la Coruña *D. José Maria Perez*; en Gerona *D. Manuel Perez*; en Granada *D. Manuel Sanz*; en Logroño *D. Domingo Ruiz*; en Madrid, en la redacción del *Eco del Comercio*; en Pamplona *D. Paulino Longas*; en Santander *D. Clemente Maria Riesgo*; en Soria *D. Pedro Marco de Ledesma*; en Valencia *D. Maximiano Honrubia*; en Tolosa *D. Pedro Cardenal*. Y en las administraciones de Correos. Su precio á 20 reales por trimestre en San Sebastian, y á 27 reales fuera de ella franco de porte. Las cartas se dirigirán á la redaccion francas.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ORIENTE.

CONSTANTINOPLA, 19 de Marzo.

La cuestion egipcia se momifica, y siempre estamos atendidos á promesas vagas, por medio de las cuales la diplomacia procura mantener su influencia en el Divan. Reschid Pacha insta á los embajadores de las grandes potencias á que tomen de una vez un partido, y de algunas conversaciones de este ministro se infiere, que la Puerta se resolverá á hacer todas las concesiones posibles á Mehemet-Alí, y llegará hasta á deponer el orgullo Otomano por terminar este desventurado negocio, porque todos los miembros del Divan, á muy poca escepcion, están convencidos de que no hay salvacion para el imperio sino en la conservacion de la existencia politica del Egipto. Hay sin embargo ministros bastante atrasados para pensar en la posibilidad de aniquilar la potencia egipcia, y á las instigaciones de estos se debe atribuir el partido que la Puerta ha tomado de enviar á Nourri-Effendi á Londres, para escitar las pasiones de Lord Palmerston, y renovar las negociaciones de Mr. Brunow. La eleccion de Mr. Pontois conserva siempre la significacion que le dió la diplomacia. Lord Ponsomby procura atraer al embajador frances á sus miras pero no lo conseguirá.

El Patriarca Griego. Es sabido que el Lord Ponsomby, noticioso de que el patriarca de Constantinopla empeñaba á las Islas Jónicas á entrar en aquella asociacion ortodoxa que ha estado á punto de costar la vida ó á lo menos el trono al Rey Othon, habia pedido á la Puerta su destitucion, reservándose reemplazarlo por un hombre honrado que le habia indicado el príncipe de Samos. Una notabilidad Griega, el grande Logohtete, considerado como un agente de la Rusia, ha intrigado con los doce obispos electores con tal suceso que estos han nombrado á Anthimius arzobispo de Nicomedia para la silla patriarcal.

Un volcan sub-marino. Un bolcan submarino no lejos de las islas Cyaneas ha asfixiado los pescados del Bosphoro que aparecieron sobre la superficie del mar, y la muchedumbre desde las barcas y de las dos orillas del canal los recogia en cestas. Algunas personas afanadas en gozar de esta abundante y facil pesca se han ahogado.

COLONIA DE AFRICA.

Se asegura que la grande expedicion que se va á dirigir contra Abd-el-Kader se dividirá en tres columnas; la de la derecha saldrá de Coleah, pasará á Cherchel, y costeando el litoral, irá por Tenez á Mostaganen, atravesando el territorio de las tribus de Chenouah, de Begni-Agna, de Goriz, de Ouled-Dillang, de Largat, de Beni-haouach etc.

La columna de la izquierda saldrá de Blida, pasará á Medeah y siguiendo la pendiente Norte del alto Atlas y la orilla izquierda del Chelif, que abandonará despues de cuatro dias de marcha, se dirigirá hácia Mascara. La columna del centro saldrá tambien de Blida, pasará á Medeah, despues á Miliana, seguirá la pendiente Sur del pequeño Atlas y la orilla derecha del Chelif, que atravesará despues de seis jornadas de marcha, para dirigirse hácia Orán por el Habra y el Sisy.

Cada columna tendrá un efectivo de 6000 combatientes sin contar con la dotacion de los comboyes y de las administraciones. De este modo el mariscal podrá dejar en la provincia de Argel un cuerpo móvil de 5000 hombres, que maniobrará en el este para retener en esta direccion á los guerreros de las tribus de las inmediaciones de Hamza. El general Galbois ha recibido tambien la orden de dirigirse con la

columna móvil de Constantina á la parte de la Medjana para ocupar á los Kabayles de Jurjura. En Mostaganen se reunirán 3000 hombres para tener en jaque al Califa del Mascara y á Orán, por medio de refuerzos que se van á enviar al general Guelieneuc, podrá éste poner en campaña un cuerpo de 5000 hombres para perseguir á Boumedin. Así, aun mismo tiempo y sobre diversos puntos, 34000 hombres maniobrarán contra los arabes y recorrerán la regencia de Argel. Aun cuando Abd-el-Kader tuviese 100,000 hombres no podrá luchar contra nosotros. Resta saber si se tomarán las medidas necesarias para asegurar los resultados de esta campaña.

AUSTRIA.

VIENA 30 de Marzo.

Hace algun tiempo que el gobierno de las Islas jónicas y las autoridades de las fronteras de los estados austriacos habian recibido aviso seguro de que Mehmet-Alí proyectaba de hacer alistar tropas en la Albania turca medida que habia llamado la atencion de las potencias amigas y aliadas de la puerta Otomana. Con efecto los emisarios del Pacha de Egipto habian alistado algunas tropas. Dos buques, que debian trasportar estos soldados al Egipto salieron de Corfú el 6 de marzo llevando á bordo un comisario del Pacha. Mas Sir Howard Douglas comisario general de las islas Jónicas embió tras ellos á la fragata inglesa *Talbot*, la cual los encontró en el puerto de Porto-Palermo en la costa de Abania en el momento en que comenzaron á recibir á su bordo las tropas alistadas. Los dos buques y el comisario Egipcio fueron conducidos á Corfú por la fragata; y el comisario ingles de las Islas Jónicas ha publicado con este motivo en la gaceta oficial del gobierno una proclama contra Mehemet-Alí.

FRANCIA.

TOLON 3 de Abril.

El navio de tres puentes el *Ocean*, que llevó el pabellon del Vice-Almirante Rosamel, comandante de la escuadra de reserva, ha fondeado en la gran rada y se dispone á salir. Los otros buques de la escuadra de reserva seguirán sin duda este movimiento.

El telégrafo ha anunciado que los príncipes salieron de Paris el 30 de marzo y llegarán aquí el 5 de abril: se hacen preparativos para recibirlos.

La escuadra de reserva saldrá el lunes, al mismo tiempo que los paquebotes el *Phare* y el *Crocodile*, que deben tomar á bordo á los príncipes. Esta escuadra se compone de los navios, el *Ocean*, el *Hercule*, el *Genereux*, el *Triton*; de las fragatas la *Belle-Poule*, y la *Amazon*; de la Corbeta la *Brillante*, del Bergantin el *Comete*. El *Marengo* no ha podido reunir mas que 450 hombres de tripulacion y no se sabe si podrá salir.

El buque de vapor el *Tartare*, que no debia salir hasta el 12, ha recibido la orden de hacerse á la mar inmediatamente, y ha aparejado, sin haber podido reunir toda su tripulacion, para conducir un despacho telegráfico, no se sabe á donde; no es probable que sea para Argel, porque sin duda se hubiera aprovechado esta ocasion para hacer marchar á un gran número de oficiales que aguardan con impaciencia el momento de su embarque; tampoco es para Levante, porque el comandante superior de los paquevotes ha dicho que el *Tartare* estaria de vuelta dentro de muy pocos dias. Acaso habrá marchado á Civita-Vechia. (Semaphore.)

Idm. 5 de Abril. El gobierno se ha decidido á fijar su atencion en Tenez, en donde se traman intrigas secretas contra nuestras posesiones de Africa. El bergantin el *Palinure* ha salido para Tenez en donde permanecerá de estacion; debe anunciar á nuestro consul la

próxima llegada á aquel puerto de 3 navios franceses que permanecerá allí durante la campaña que va á emprender el Mariscal Vallecó.

El bey de esta regencia no se atreve á declararse abiertamente contra nosotros pero hace votos por el suceso de la guerra santa y cierra los ojos sobre el tránsito de municiones y sobre el alistamiento de hombres que se verifican en la regencia de Tunes. La presencia de 3 buques de guerra le obligará sin duda á ser mas circunspecto.

No se sabe todavía el destino del paquebote el *Tartare* que ha sido despachado precipitadamente, aunque se dice que ha marchado á desempeñar una mision de poca importancia.

La escuadra de reserva está dispuesta á marchar, pero no se hará á la vela hasta la llegada de los principes.

INGLATERRA.

LONDRES 4 de Abril

Se lee en el *Standard*. En el último consejo de gabinete se ha tratado la ratificación de un tratado por el cual el Rey de Nápoles proponia levantar las restricciones que existen sobre la esportacion del azufre y concluir además un arreglo favorable para la admision de diversos artículos y particularmente el bacalao. La ratificación del tratado ha sido apoyada por Lord Clarendon, Lord Russell, y M. Labouchere y combatida por Lord Palmerston, Lord Melbourne, Lord Lansdowne y otros dos y en consecuencia desechada. Se asegura que el disentiendo que este negocio ha producido en el gabinete es de los mas graves y que probablemente acarreará la dimision ó la destitucion del ministro de comercio M. Labouchere, la mejor cabeza del gabinete.

La mocion de Sir Villiers sobre las leyes cereales ha sido desechada.

ESPAÑA.

SAN SEBASTIAN, 12 de Abril.

Cuanto mas reflexionamos sobre el lastimoso estado de nuestra Provincia, ceñida á los escasos recursos de su agricultura, tanto mas nos convencemos de la necesidad de aplicar un pronto y eficaz remedio si se ha de evitar la horrible catástrofe que nos amenaza,

Desaparecieron de nuestro suelo por causas que tenemos ya demostradas en otros números de este periódico, las fábricas, las artes, la navegacion y el comercio, y no tardará tampoco en llegar á su completa decadencia nuestra pobre agricultura, á no ser que se adopte prontamente la disposicion que puede salvarnos, y que tambien la tenemos indicada, pues es un axioma en economía política que la industria agrícola no puede prevalecer sin el poderoso apoyo de la fabril y mercantil.

Volvamos la vista atras y consideremos á la Inglaterra antes del advenimiento de Isahel al trono de aquel reino, y á la Francia cuando Colbert se hizo cargo del ministerio de hacienda. Estas dos grandes potencias se veían entonces sin ninguna industria, y por lo mismo reducidas á la miseria mas estremada. Investigadas las causas, se hallaron en la mala organizacion de sus aduanas, y en sus estravagantes tarifas, por las cuales se concedia la entrada á toda clase de producciones exóticas con libertad absoluta de derechos, al paso que se hallaban gravadas con ellos á su salida las indígenas contra todo orden económico y administrativo. En consecuencia la Inglaterra hizo en sus aranceles las grandes reformas que aconsejaban los intereses de aquel pais: publicó su famosa acta de navegacion: la Francia imitó el ejemplo de su rival, y ambas echaron los cimientos sobre que un día habian de elevarse su prosperidad y opulencia, como realmente ha sucedido. ¿Y si no hubiera sido por esas leyes fiscales, habrian llegado estas dos naciones á dar á sus manufacturas el grado de perfeccion que tanto admiramos? ¿Hubiera logrado jamás la Inglaterra abastecer al mundo entero de telas y quincalla elaboradas en sus fábricas, cuando antes tenia ella que surtirse de estos mismos artículos de la Bélgica y Alemania? ¿Hubiera podido la Francia producir sus ricos paños, sus esquisitas telas de seda, y tantos otros artefactos preciosos cuyo uso es ya tan general? ¿Y aun nuestras mismas fábricas de tegidos de lana, algodón y seda de Cataluña y Valencia; la de loza de Sargadelos; las de vidrio de la Coruña y Cartagena; las de fierro de Marbella, Pedroso y otros que dejamos de enumerar, no deben las grandes mejoras que cada día van consiguiendo á las leyes de aduanas, verdaderas protectoras de todas las industrias? ¿Y cuanto mayores serían sus progresos si se atenuase el funesto influjo del contrabando!

Vemos pues el afan con que todas las naciones civilizadas procu-

ran abrir en su territorio las fuentes fecundas de donde emana la riqueza: las vemos trabajar sin descanso en cubrir tan apreciables elementos con la fuerte éjida de sus tarifas á cuya sombra prosperan con indecible rapidez; y solo el vascongado continúa impassible una marcha tortuosa, proscripta por las luces del siglo, y diametralmente opuesta á sus verdaderos intereses. Nosotros en lugar de fomentar las fábricas de nuestra provincia, fomentamos las extranjeras consumiendo sus producciones con esclusion de las nuestras propias. La Inglaterra y la Francia han destruido nuestra industria y nuestro comercio: miran como terreno propio todo el espacio que ocupan Guipuzcoa, Vizcaya, Alava y Navarra: abastecen á estas cuatro demarcaciones de cuanto necesitan con libertad de derechos, es decir con mucha mas ventaja que podrian hacerlo á un pueblo de su nacion, porque si un comerciante ingles por ejemplo envia un cargamento de un puerto á otro de Inglaterra, tiene que satisfacer los impuestos que marcan sus tarifas de cabotage; y lo mismo sucede á las demas naciones y aun á la española, pues los géneros, frutos y efectos del reino pagan en los puertos de España á donde van destinados el derecho de puertas ó de consumo. El resultado es, que no habiendo jamás recibido nosotros ningun bien y sí muchos males de los extranjeros, sacrificamos sin embargo la felicidad de nuestro pais al fomento de la industria extranjera; anomalía tan incomprensible como perjudicial, que no debe subsistir por mas tiempo. Las provincias exentas y Navarra pertenecen á la España, y el benéfico gobierno de S. M. les prestará, no lo dudamos, su proteccion poderosa fomentando sus fábricas, su comercio y su agricultura por el único medio de que hasta ahora se han valido las demas naciones para lograrlo. El establecimiento de aduanas en la frontera es ya una necesidad que ha de satisfacerse con toda urgencia; y aun cuando no se escuchasen los sentidos clamores de nuestros fabricantes y comerciantes de buena fé (lo que valdria tanto como abandonar el territorio y la suerte de cuatro provincias enteras á la accion de la industria y comercio extranjero), no podria verificarse sin faltar al apoyo debido á los industriales de las demas provincias. Aquellos piden y piden con justicia la desaparicion de esos inmensos depósitos de géneros y frutos coloniales formados en la dilatada línea del Ebro; de esas formidables baterias levantadas en el interior del reino á distancia de 24 ó 25 leguas de la frontera, desde donde los extranjeros, enemigos de nuestra prosperidad, baten y destruyen las industrias españolas, defraudando además cuantiosas sumas al erario, pues nadie ignora que esos depósitos tienen por único objeto introducir de contrabando en las provincias contribuyentes cuantas clases de efectos existen en ellos, como se verifica con sobrada facilidad. Todos estos males se evitan de un solo modo cual es el de adelantar las aduanas á los puertos y frontera del pais; medida que aunque se nos trate de importunos, no nos cansaremos de reclamar porque conocemos toda su importancia.

En el ajuste de tratados de una á otra potencia median diversas circunstancias, que influyen en su modo, y en el tenor de las concesiones que mutuamente se hagan. Generalmente se atiende al predominio de las fuerzas respectivas, y esta es la razon porque la España ha salido tan mal parada en las paces de Utrech, de los Pirineos, de Nimega, de Riswik, y aun en el último tratado de Viena. Aun cuando las naciones afecten respetar la respectiva igualdad, en que las constituye el derecho de gentes, siempre la mas poderosa, segun el estado de la civilizacion, hace alarde de sus fuerzas, con política mas ó menos culta, para que en último resultado aparezca que le toca la mejor parte, *quia nominor leo*, porque soy la mas fuerte. Si esto sucede entre las naciones ¿qué derecho pueden alegar pequeñas y reducidas provincias, para querer tratar de igual á igual con la cabeza y centro á donde concurren los diputados de todas ellas, para formar, en union con la majestad del trono constitucional, esa soberania nacional tan respetable, y tan digna de ser acatada?

Ese derecho pudiera, en caso, fundarse en un tratado, pero el de Vergara, muy conforme en esta parte á los principios constitucionales, defirió la suerte de las provincias á la determinacion de las cortes. Ni estas abdicaron su poder, cuando hicieron la confirmacion de los fueros; porque, además de ser con la condicion de por ahora,

Y con la cláusula que hemos repetido hasta la saciedad, aparece en la misma ley de 25 de octubre, que se reservaron hacer las modificaciones, oyendo á las provincias mismas. Son pues las cortes las que oyen á los diputados, ó comisionados de ellas, y no éstas las que se reservan, ó reservarse pueden la facultad de prestar su autorizacion á las modificaciones, interponiendo, si es permitido el estilo forense, su autoridad, y decreto judicial á determinaciones que para nada la necesitan.

Si el grito de cualquiera pronunciamiento, inspirase á una diputacion provincial la determinacion de pedir á las cortes y al gobierno que sujetasen á su juicio la reforma solicitada ¿qué dirian los obsecados ultra-fueristas? Dirian que era una pretension descabellada, y sería una mengua de la soberania el acceder á ella. Aplíquense el caso, y verán que, *mutato nomine*, cambiando el nombre están comprendidos en él.

Y no se trata de ajustar tratados, sino de recibir leyes, leyes de unas cortes, que ofrecen ser aun mas generosas que las anteriores; y eso que las últimas llevaron su generosidad hasta el *non plus ultra* de la confirmacion de los fueros. Se trata de unas córtes, á cuya mayoría corresponden los diputados de estas provincias, nombrados por una especie de aclamacion del clero, y estado llano, con su acompañamiento de tamboril y gaita.

Nuestros vascos ó montañeses, mal comparados por algunos á los Curtidanos, que defienden las fronteras de Mehemet-Alí, ó á los Araucanos tan celebrados por sus acciones, que cantó Ercilla, originario de nuestro país, están mucho mas adelantados en la civilizacion, y su buen sentido les hace conocer, no solo las ventajas de la paz, sino tambien la utilidad que reportan de darse impulso á la riqueza fabril y mercantil.

Es mas urgente que parece, el atender á las necesidades de las fábricas, y del comercio; *El Vigilante Cantabro* y otros periódicos acreditan las relaciones que tienen las aduanas con el comercio, é industria general, y los remordimientos mismos de ellas están interesados en su traslacion á puertos y frontera.

Ningun obstáculo se opone á la modificacion, y razones poderosas recomiendan el arreglo de la administracion, y de la economía mercantil é industrial, interesándose las provincias mismas en que cuanto antes se verifique.

Es necesario tener muy romo entendimiento, y que esté empañada por el hábito de las pasiones su cristalina y transparente visualidad, para no conocer que conviene aprovechar la época de la deferencia, impidiendo, que la justicia cohibida, ó detenida demasadamente, rompa con vehemente impetuosidad los diques que la contienen, causando la inundacion de sentimientos hostiles.

Ya la publicidad, parecida á los rayos de Apolo cuando mataban la serpiente Piton, descubre los receptáculos del fraude, y mientras en Santander, con razones especiales, piden que los géneros importados desde estas provincias se consideren en el adendo de derechos como de bandera extranjera, nosotros ocurrimos á todas las necesidades del comercio é industria general, y de la nacionalidad, con la traslacion de las aduanas.

Provincianos, bilbainos, y vascongados todos, reflexionad, y vereis que nuestro método es el único para soltar el nudo gordiano con las mayores ventajas posibles.

El Mensajero, en los números correspondientes á los dias 5 y 6 del corriente combate con vigor y con energia la esposicion del teniente general conde de casa Maroto, vindicando al ejército y á su ilustre gefe, cuyas glorias tenían tendencia á rebajar algunas espresiones de la esposicion del general Maroto.

Conformes enteramente con la idea que domina en dichos dos artículos, no hubiéramos tomado la pluma sino para felicitar al *Mensajero* por la maestría con que ha tratado esta materia. Pero, en el artículo inserto en el número del dia seis encontramos una proposicion que no podemos dejarla pasar sin un correctivo.

Tratando del cumplimiento del convenio de Vergara, dirigiéndose al General Maroto le dice: «Vuelva la vista el General esponente á aquellas cuatro provincias (las Vascongadas y Navarra)... y diga sino están satisfechas del cumplimiento del convenio, por lo que respeta al reconocimiento de sus fueros, objeto de todos sus sacrificios en favor de un príncipe que les tuvo privadas de ellos...» En diferentes números de este periódico hemos sostenido la proposicion de que, *los fueros no fueron causa de la rebelion ó del levantamiento*

de estas provincias, y particularmente en el número 10, con copiosos datos y pruebas dejamos demostrado que *los fueros no fueron causa del levantamiento*, que no lo fueron de la continuacion de la guerra, y que la parte que habian tenido en la paz ó sea en el convenio de Vergara era tambien insignificante ó de para forma. Los datos y las pruebas allí aducidos no han sido recusados ni impugnados; si lo fueran, no tendríamos dificultad en defenderlos y presentar otros irrecusables en confirmacion de aquellos; mientras tanto, rogamos al *Mensajero* que examine y juzgue el peso de aquellos datos y pruebas, fundados en los cuales repetimos, que *los fueros no fueron causa de guerra; no fueron causa de la continuacion de la guerra; no fueron causa de la terminacion de la guerra sino de una manera muy sabalterna y secundaria*. Los feudos y el fanatismo, y la incuria del gobierno fueron la verdadera causa de la guerra, y de su continuacion. Merino no tuvo otra bandera que Zumalacarrengui y Zabala; y sin las victorias de Ramales y de Guardamino, sin el cansancio de la guerra, sin la conviccion en los pueblos y en las tropas carlistas de la impotencia y de la inutilidad de sus esfuerzos y sacrificios, *la simple oferta de recomendar la conservacion ó modificacion de los fueros, no hubiera sido poderosa para hacer deponer las armas á los carlistas*.

Estaba concluida la tirada de nuestro último número, cuando recibimos el parte que á continuacion se copia.

Estado Mayor del distrito de Aragon.— Seccion Central. — El Sr. brigadier 2.º cabo de este reino ha recibido la comunicacion que sigue:

Comandancia general de los ejércitos reunidos. — Secretaria de campaña. — Con esta fecha digo al Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra lo siguiente. — Excmo. Sr. — Noticioso de que por Pitarque y Montoro se hallaban algunos batallones rebeldes con el objeto de proteger el fuerte de Aliaga, con motivo del sitio que debe ejecutar el general Odonell con el cuerpo de ejército de su mando, y sabiendo por sus comunicaciones que debería hallarse ya en marcha para dicho punto, ordené el 3 de este mes en Castellote, que el coronel Zurbano, con su brigada marcharse en la noche del 4 á sorprender dichas fuerzas enemigas, desde el pueblo de Ejulve, y que marchase tambien en su apoyo el brigadier Durando, con su columna desde Palomar. Para que esta importante operacion, tuviese el éxito que me prometia, di tambien orden al general Ayerbe, á fin de que la tercera division de su mando hiciese movimiento desde Santa Olea y las Cuevas, sobre Tronchon y Villarluengo, tanto para apoyar el imprevisto ataque que debía dar el intrépido Zurbano, como para cortar la retirada de los rebeldes. Y á fin de que estos no sospechasen lo mas mínimo, anuncié y ejecuté el movimiento de la brigada de vanguardia y demas fuerzas sobre este punto, haciendo que la primera division que lo ocupaba marchase al mismo tiempo á situarse en Aguaviva, la Ginebrosa y Belmonte.

El feliz resultado de esta combinacion lo verá V. E. por el parte que acabo de recibir del benemérito coronel Zurbano, de fecha de ayer que es como sigue. — Excmo. Sr. — En esta hora que son las 11 y media de la noche hego de mi expedicion desde mas arriba de Pitarque, donde han dejado de existir los batallones 6.º y 7.º de Aragon, quedando á escepcion de 80 á 100 individuos que han podido huir, muertos y prisioneros, contándose en este número hasta 419 entre gefes, oficiales y tropa, con la bandera y otros varios pertrechos de guerra.

Mi pérdida ha sido insignificante, sin que haya habido ningun muerto. Me reservo dar á V. E. el parte detallado, pero en el entretanto me ha parecido oportuno comunicar á V. E., cuales hayan sido los resultados de esta gloriosa jornada. — Ademas recibo otro oficio del brigadier Roncalí, de la misma fecha desde Tronchon en que me dice entre otras cosas lo siguiente. — Excmo. Sr. — Entre una y dos de la tarde llegó el Excmo. Sr. comandante general con la division de su mando á este punto, sin que le ocurriera novedad alguna en la marcha. A su llegada fueron sorprendidos algunos individuos sueltos, pertenecientes á la faccion que se hallaban en este pueblo sin tener noticia de nuestra venida; de los cuales se remitirá oportunamente relacion á V. E. con espresion de los destinos que servian y su procedencia.

Noticioso el Excmo. Sr. Comandante general de que por la mañana se habian oido algunos tiros hácia la parte de Montoro, y no teniendo ningun aviso del coronel Zurbano, dispuso marchar sin detencion con las ocho compañías de cazadores de la division, tres batallones de la 2.ª brigada, una seccion de la batería de montaña y la compañía de tiradores de caballería del Príncipe en direccion de Villarluengo, con el objeto de observar si por aquella parte ocurría novedad, y adquirir noticias, para en su caso poder proteger las fuerzas del espresado gefe; y en este momento me avisa S. E., que oyéndose algun fuego hácia aquella parte ha resuelto continuar su marcha hácia el espresado punto de Villarluengo, donde permanecerá esta noche.

Segun las noticias que S. E. adquirió á su llegada á este pueblo, habia esta mañana 4 batallones rebeldes en Pitarque y Villarluengo, que eran el de Guías, 1.º de Mora, 6.º y 7.º de Aragon, y tam-

bien se hallaban 2 en Zurita. — S. E. me encarga manifestar á V. E. todas estas noticias. — Todo lo que me apresuro á poner en conocimiento de V. E. para satisfacción de S. M. y del público, que en este glorioso hecho de armas verá un paso muy adelantado para la pacificación general, y para que las sucesivas operaciones, tengan el feliz éxito que siempre esperé por la decisión, valor, entusiasmo y constancia de todas las tropas de los ejércitos de mi mando.

Lo que traslado á V. S. para su satisfacción y la de las tropas y leales habitantes del distrito de su mando:

Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de Mas de las Matas 6 de Abril de 1840. — El duque de la Victoria.

Lo que de orden de S. S. se hace saber al público por extraordinario, para su conocimiento y satisfacción. Zaragoza 7 de Abril de 1840. — El comandante jefe de E. M. — Francisco de Cascajares.

— O-Donnell está ya sobre Aliaga.

De dos cartas fechadas en Mequinenza del 2 y 4 del actual, de persona fidedigna, decidida y comprometida por la causa de la libertad, extractamos lo siguiente:

1.º El infame Cabrera sigue en Mora de Ebro enfermo y hecho una momia acompañado de su E. M.

Han hecho á los pueblos gran pedido de cueros ó pellejos de vino y cuerdas para formar almadías para escapar por el río. Los habitantes de los pueblos del partido de Gandesa, carlistas decididos, se dan ya por perdidos, y solo con soñar que va un batallón, huyen á los montes.

2.º Un sujeto de confianza procedente de Tortosa y Cherta llegó á esta el día 2 á las 5 de su tarde. Este se detuvo en Mora de Ebro dos horas, con el fin de adquirir noticias. En efecto supo muy de positivo que el día 30 del finado Marzo se suministró la Estrema Unción al tigre Cabrera, y que su vida estaba en el final de su carrera. El mismo sujeto fué testigo del bando que se publicó imponiendo pena de la vida á toda clase de personas que manifestasen el fatal estado del corifeo de los asesinos: Que no se permitía la entrada en la casa donde estaba Cabrera enfermo, y que la fuerza que la custodiaba era de cien caballos y tres compañías de miñones. Que el día 3 llegó también otro paisano procedente de Mora asegurando la muerte de Cabrera, fundándose en haber visto llorar á sus hermanas; y que lo mismo se dijo en la taberna, en la que estuvo comiendo y bebiendo. Añade también, que había llegado á Caspe una división del ejército expedicionario, y que si esta marchase sobre Mora se disolvería la facción.

Aunque hemos publicado ya por suplemento el parte oficial del brillante hecho de armas del intrépido Zurbano, lo hacemos igualmente de las comunicaciones que hemos recibido del cuartel general, y son las siguientes.

MAS DE LAS MATAS 6 de Abril. — La brigada del valiente Zurbano ha derrotado en la madrugada de hoy á 2 batallones facciosos, haciéndoles 400 prisioneros y otros tantos muertos, apoderándose de todo su equipage, armas y bagages. El general está loco de contento porque es un golpe que decide la guerra de Aragón. El general Ayerbe debió caer á la misma hora sobre Montoro, donde se hallaban otros batallones facciosos y hasta ahora nada se sabe de su operación. (Eco de Aragón.)

Con fecha del 9 á última hora nos escriben de Madrid, que habiendo sido admitidas las dimisiones de los ministros de hacienda, de gobernación, de guerra, y de marina, han sido nombrados para reemplazarles, los Señores.

Santillana, para el de hacienda.

Armendariz, para el de la gobernación.

Sotelo, para el de marina.

Norzagaray, para el de guerra, interino y hasta que el duque de la Victoria designe al que debe desempeñarle en propiedad.

Añade la misma carta que se juzga de corta duración la permanencia de los Sres. Perez de Castro, y Arrazola en los ministerios de estado y de gracia y justicia que conservan por ahora.

La crisis ministerial que ha terminado, ha sido ocasionada, según los periódicos de Madrid por la propuesta que, entre otras, ha hecho el duque de la Victoria de una faja para el Sr. Linage.

VITORIA 11 de Abril. — Hoy ha sido fusilado el capitán de húsares de Ariaban que en mi anterior comunicación dije á VV. había sido condenado á muerte por el consejo de guerra. Dios quiera que este ejemplar sea tan eficaz que la sangre de este desgraciado concluya el derramamiento sobre un suelo que ya está encharcado de ella. Pero si esto se ha de conseguir, necesitan las autoridades tener cien ojos para descubrir los verdaderos conspiradores que trabajan á mansalva llevando al patíbulo á los incautos que les sirven de instrumento.

— Hoy continúa en esta provincia, sigue también

en sumario la causa de conspiración que los motiva y de conseguirse no ha cesado la razón de la reserva que nos hemos propuesto en este grave asunto.

Revista de los periódicos de París del 9 de Abril.

Siglo. En el nombramiento de Mr. Berger ha obtenido el ministerio una mayoría de 27 votos. El gabinete debe tener siempre presente una verdad, y es la de que en el cuerpo electoral es en el día su fuerza mucho mayor que en la cámara, y cuanto mas franqueza y resolución manifieste en sus actos, tanto mas inatacable será su posición. Nunca sería tan dueño del porvenir como en el día en que una intriga le hiciese sucumbir, por haber querido corresponder dignamente á la confianza del país.

Correo Frances. Ahora que el ministerio marcha osadamente, le rogamos que no afloje, ni se detenga á acariciar individualmente á los 221. Un poder bien sentado y seguro de sí mismo nada debe conquistar sino la opinión del país. El gobierno se enerva en esos compromisos de todos los días, que se hacen á espensas de la nación, y en los que muy honrados conservadores prometen apoyar al ministerio, mientras mantenga en sus puestos á los prefectos incómodos é incapaces que tienen el mérito de haber influido en su elección. La marcha franca y atrevida del gabinete ha obligado á la mayoría á declararse en su favor: la debilidad podría comprometerle, la inacción le perdería.

Constitucional. No hay mas de un medio de quebrantar la contraposición: es la de tratar alguna vez á los adversarios como enemigos, y es la de no otorgar nada á quien nada concede, dejando de abrir transacciones con quien no quiere transijir. Las dificultades del gobierno han sido tan grandes, que no se puede inculpar al gabinete, molície en la acción, pero nos parece llegado el momento de decir con firmeza los hechos, á hombres que arman emboscadas al ministerio, cuando no pueden atacarle á cara descubierta.

El Nacional. Reforzado con un personaje tan considerable como Mr. Berge, puede el ministerio presentarse osadamente en la barra del Lujemburgo, porque en ella tiene una mayoría tan indisputable como cualquiera otro gabinete. Tocante al palacio-borbon, fuerza es convenir que nada hay de superfluo en la mayoría del ministerio parlamentario, y Mr. Thiers tiene sin duda motivos que le retrahen de la disolución.

La Prensa. Podemos anunciar que inmediatamente presentará el ministerio á las cámaras una nueva petición de créditos suplementarios, hasta en cantidad de treinta millones. La mayor parte de ellos se destinarán á las expediciones que van á Africa. El resto de este credito se aplicará á los gastos ocasionados por el bloqueo de Buenos-Aires, y á la terminación de diferentes caminos.

— M. Williers ha declarado que despues de Pascuas reproduciría su mocion sobre las leyes cereales. El parlamento ingles ha suspendido sus sesiones por 15 días.

— El plan de ocupar y retener la isla Formosa hasta que la China haya pagado una indemnización se confirma. Según el *Bombay Times* la expedición se compondrá de los regimientos 21 y 24, y dos regimientos de infantería indígena de Bengala: de Madras un regimiento de tropas de la reina, cuatro de infantería indígena, uno de artillería y uno de ingenieros; de Ceilan uno de tropas de S. M.: total 10 regimientos.

— El *Chronicle* dice: Estamos autorizados para anunciar que la comisión de los portadores de bonos de España está en correspondencia con un capitalista eminente, para que este haga un anticipo de dinero al gobierno español, á condición de que el atraso de intereses se refundirá en valores de 5 p o/o, con garantía de que los dividendos caídos se pagarán regularmente, ó se adoptará otra medida satisfactoria para el pago de los cupones.

BOLSA DE PARÍS DEL 9 DE ABRIL.

Fondos.		Cambios á 90 dias fecha.	
Tres por ciento . . .	fr. 84 25 c.	Londres	fr. 25 02 1/2
Cinco por ciento . . .	113 70.	Madrid	15 72 1/2
Activa . 28 7/8 29 1/8 1/4 29 3/8		Cádiz	15 60
1/2 5/8.		Bilbao	15 65
Pasiva	7 3/8		
Diferida antigua	"		
Tres p o/o portugueses . .	24 1/2.		

BOLSA DE LONDRES DEL 7 DE MARZO.

Tres por ciento consolidado	91
Cinco por ciento de España	28 1/8.
Tres por ciento portugueses	24 3/4.
Cinco por ciento id.	34 7/8.
Cambio sobre París	25 50 á 52 1/2.

San Sebastian, imprenta de I. R. BAROJA, editor responsable.